



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN MEJORA CONTINUA DEL SIG

CÓDIGO: SIG-PR007-FO1

PLAN DE MEJORAMIENTO Y ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS

VERSIÓN: 02

FECHA: 14-Sep.-2016

Quien diligencia:	Tulia Niño Martínez /Ana María Bernal C.	Responsable que detecta:	Hitler Roseau Chaverra
Cargo:	Profesional especializado/profesional universitario	Nombre de quien Detecta:	Giinna del Pilar Rozo y Sorel Velásquez
Responsables del Proceso:	Danilson Guevara Villabón	Normas que Incumple	Acuerdo 348 de 2008; Acuerdo 688 de 2017
Proceso Involucrado:	CP - GN Elecc. De Serv. Pub.	Fecha de solicitud:	abril 3 al 15 de mayo de 2019

Diligenciado por los responsables del Proceso y/o Procedimiento	Resultados de la Auditoria Interna / Externa y/o Seguimiento		Plan de Mejoramiento						
	N°	Descripción de la No Conformidad	Análisis de Causas	Corrección	Acción Correctiva	Acción Preventiva	Valoración del Riesgo Norma OHSAS 18001:2007 Numeral 4.5.3.2	Fecha de Implementación	
								Inicia	Finaliza
1	10.2.6 No publicación del informe de rendición de cuentas de las bancadas de Alianza Verde, el Partido Conservador y partido Mira, lo cual incumple el artículo 4 del Acuerdo 688 del 2017 "Por el cual se establecen mecanismo para la rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del concejo de Bogotá, D.C., las bancadas y los concejales, y se dictan otras disposiciones." referente a que los informes de las bancadas deben quedar a disposición de la ciudadanía en la página de la corporación con el detalle de la actuación normativa, de control político y de elección de funcionarios realizada por la bancada.	Por falta de control, no se evidenció que las bancadas mencionadas no remitieron a la Secretaría General los informes respectivos realizada por la bancada.	El Secretario General designará al secretario ejecutivo del despacho, para que verifique a través de una lista de chequeo la entrega oportuna de cada uno de los informes de gestión (rendición de cuentas) que deben radicar todas las bancadas que conforman el Concejo de la Ciudad.	Se solicitaran los informes y se publicarán de conformidad con la normativa vigente				15-jun	30 de junio 2019
2	10.2.8 En la página web no están actualizadas la publicación de las actas sucintas lo cual incumple el artículo 7 numeral 1 del Acuerdo 688 de 2017 referido a la visibilidad del concejo concerniente a la publicación de manera permanente y la actualización de la información mínima a publicarse.	Por la transición de empalme de puestos de trabajo, la función de publicación no estaba definida para un funcionario de la Secretaría.	Asignar la función de la publicación a la funcionaria del proceso de Anales y Publicaciones, tecnico 425-05	Se publicarán las actas sucintas en la página Web del Concejo en el link de la Secretaría General				20 de mayo 2019	30 de mayo 2019
3	10.2.9 No se evidencia en la página web de la corporación la totalidad de información mínima a publicarse por los Concejales, establecida por el artículo 8 del acuerdo 688 de 2017 referente a : - Registro de los intereses privados con sus actualizaciones. - Impedimentos y recusaciones presentadas y las decisiones. - Registro de su asistencia a las Sesiones Plenarias y de Comisiones Permanentes. - Excusas por inasistencia. - Las faltas temporales y absolutas y la forma como fueron cubiertas.	No se tenía claro el procedimiento para la publicación de esta información.	Mediante memorando el Secretario General solicitará a la oficina de Comunicaciones la publicación de la información relacionada en esta No Conformidad, señalando la dirección electrónica para que el funcionario a cargo haga uso de la información publicada en la red interna, en el link de la Secretaría General.	Por ser de competencia de los concejales, el Secretario General les solicitará mediante comunicación interna realizar el registro de intereses privados en link de la bancada correspondiente a cada uno de ellos.				13 de junio 2019	30 de julio 2019
4									
5									
6									
6	3								
			Firma Responsable del Proceso						

Diligenciado por los Responsables del Seguimiento	Seguimiento					Estado	
	AC/AP N°	Hallazgos	Responsable	Cargo	Fecha	Abierta	Cerrada
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
Firma Responsable del Seguimiento			Firma Responsable del Proceso				